



Consejo Asesor

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 82-2022

Celebrada el 27/9/2022

Aprobada en la sesión 83-2022 de 6 de octubre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. PUNTO UNICO: Visita del Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Vicerrector de Docencia	2

Acta de la sesión extraordinaria N.º ochenta y dos, dos mil veintidós, modalidad presencial en el miniauditorio (609 CS), celebrada por el Consejo Asesor a las catorce horas con trece minutos del día 27/9/2022.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girod Pignot, director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; Dr. Jorge Sanabria León, director Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas; M.Sc. Diana Acosta Salazar, directora Posgrado en Comunicación Colectiva, Representante de los Programas de Posgrado-FCS; Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela de Estudios Generales, representante estudiantil.

Ausente con excusa: Dr. Koen Voorend, director Instituto de Investigaciones Sociales.

Ausente sin excusa: Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Nicole Gabriela Parra Barrientos, Escuela de Geografía, Javeth Calvo Molina, Escuela de Psicología representantes estudiantiles.

Invitados (as): Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Vicerrector de Docencia; Magister Ximena Alvarenga Fournier, Asesora Académica Vicerrectoría de Docencia.

Orden del día.

PUNTO UNICO:

Visita del Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Vicerrector de Docencia

La Dra. Isabel Avendaño da la bienvenida al Dr. Felipe Alpízar Rodríguez Vicerrector de Docencia y a la Magister Ximena Alvarenga Fournier, Asesora Académica y encargada de los proyectos de docencia.

El Dr. Alpízar manifiesta su complacencia de participar en esta reunión y comenta que se están desarrollando estos espacios de encuentro con todos los consejos de las facultades y de las sedes regionales. Básicamente, la dinámica a seguir es dar a conocer brevemente lo que se está haciendo desde la Vicerrectoría de Docencia y explicar brevemente algunos ejes de trabajo. Las facultades y sedes regionales son diferentes, tienen dinámicas muy variadas, generando agendas muy diversas.

Desea conocer las vivencias desde las unidades académicas, que le informen sobre las necesidades, interrogantes, problemáticas y experiencias vividas, a fin de compartir

acciones y posibles alternativas de solución o mejoras para el desarrollo del trabajo que se realiza continuamente.

Además, hace la excitativa a las unidades académicas de que cuando algún trámite ante la Vicerrectoría de Docencia se tarde demasiado o ante alguna duda, se sientan en la libertad de informar. Cualquier insumo que deseen aportar para mejorar el trabajo que se realiza desde la Vicerrectoría de Docencia, siempre será bien recibido.

Informa que se está trabajando en una especie de manual con asesoría de abogados laboristas para defender a los trabajadores de la Universidad, frente a despidos ilegales o despidos que no corresponden. Colaboran en este manual los siguientes asesores: Gustavo González Solano, Andrés Villafuerte, Alfonso Chacón y José María Villalta.

También comunica que próximamente se estará trabajando en la creación de un registro de personal docente elegibles, a través del portal de la UCR, la idea es realizar un llamado público para que las personas interesadas en trabajar en la Universidad de Costa Rica puedan subir su currículum (títulos, publicaciones, especialidades y los requisitos necesarios) y mantener la información actualizada de las personas oferentes.

A continuación, se abre un espacio de diálogo sobre experiencias desde las diferentes unidades académicas de la facultad y se puntualizan algunos de los siguientes temas:

- Definición de estabilidad impropia y ¿cómo se adquiere la estabilidad impropia?
- Continuidad dentro de la simplicidad.
- Condición de aspirante (personas que tienen estabilidad impropia y que están en una plaza de la unidad académica base).
- Presupuestos de plazas propias.
- Partida de servicios especiales de la Vicerrectoría de Docencia y tiempos de apoyo.
- Plan de reducción del interinazgo. Necesidad de planificar la política académica del plan de reducción del interinazgo y el plan estratégico.
- Relevo generacional.
- Inconsistencias y problemas en concursos de antecedentes. Adecuada redacción de los perfiles de los concursos de antecedentes.
- Problemas en las acciones de personal de ceses de nombramientos. Mala fundamentación.
- Necesidad de nombrar al personal docente los doce meses del año (365 días) para atender cursos de verano, trabajos comunales, proyectos de acción social e investigación; a fin de disminuir la incertidumbre y de inestabilidad a la persona trabajadora.
- Necesidad de unificar los criterios de la Oficina Jurídica, la Oficina de Recursos Humanos y la Vicerrectoría de Docencia en un manual.

- Fortalecimiento de las Sedes Regionales.
- Tiempos para comisiones (cargas máximas por comisiones).
- Necesidad de las unidades de contar con un registro de elegibles.
- Falta de responsabilidad y de conciencia de las personas jerarcas que delegan la toma de decisiones de los nombramientos y falta de sustento normativo.

Después de un amplio intercambio de experiencias, la Dra. Avendaño agradece al señor Vicerrector y a la Magister Alvarenga el espacio brindado y la participación de todas las personas integrantes del Consejo Asesor; además, reitera su interés de fortalecer la comunicación y este tipo de reflexiones.

Se levanta la sesión a las 16:35 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales